



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

CONSEJO DIRECTIVO
RESOLUCIÓN N° 055/2019.-
ACTA 014/2019.-

Hoja 1

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE TESIS DE LAS CARRERAS DE ABOGACÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.-----

Coronel Oviedo, 20 de junio de 2019.-

VISTO: La necesidad de contar con el Reglamento de Tesis o trabajo final de grado para la carrera de Abogacía y la propuesta remitida por la Dirección de Investigación.-----

El Acta N° 014/2019, de fecha 20/06/2019; la Ley N° 3.385/07, de la “Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Caaguazú”; y.-----

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 3.385/07 “Que aprueba la Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Caaguazú”, establece en su artículo 29: “El gobierno de las facultades será ejercido por: a) el Consejo Directivo...”. y el artículo 35 del mismo cuerpo legal establece “ Son atribuciones del Consejo Directivo : a-....b-... l) redactar el reglamento Interno de la facultad y someterlo al Consejo Superior Universitario para su aprobación”.-----

Así mismo la Ley 4995/ 13 Ley de Educación Superior, en su artículo 5° De los Principios de la Educación Superior, inciso “e” reza “El rigor científico y la responsabilidad ética en la búsqueda, construcción y transferencia del conocimiento.” En el Art. 6° De los objetivos de la Educación Superior establece en su inciso c. “Investigar y capacitar para la investigación y el pensamiento teórico a los estudiantes, contribuyendo al desarrollo científico, tecnológico y cultural de la sociedad.; en el Art. 23° dispone que las Universidades tendrán como fines: “b. La enseñanza y la formación profesional, c. La investigación en las diferentes áreas del saber humano” y seguidamente en el Art. 24° establece que para el cumplimiento de estos fines deberá: “d. Divulgar trabajos de carácter científico, tecnológico, educativo y artístico.”-----

En ese contexto, el Proyecto Educativo de la carrera de Abogacía y Ciencias Políticas establecen como requisitos para el egreso de la carrera, la elaboración y sustentación de un trabajo final de Tesis, con todos los rigores científicos.-----

El Consejo Directivo dentro de las prerrogativas legales que le asisten las normativas, consideró la misma en sesión ordinaria y luego del análisis pertinente ha redactado el proyecto de Reglamento de Tesis para las carreras de Abogacía y Ciencias Políticas de esta Unidad Académica, y elevar al Consejo Superior Universitario para su aprobación.-----

POR TANTO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ, representada en esta acto por el Sr. Decano, en uso de sus atribuciones.-----

Abg. Vivian Recalde Santos
 Secretaria General

Abg. Luis Alberto Rodas
 Decano

Visión: Ser una institución líder, reconocida a nivel regional y nacional, para el año 2019 con recursos humanos altamente capacitados, comprometidos con la sociedad.



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

CONSEJO DIRECTIVO
RESOLUCIÓN N° 055/2019.-
ACTA 014/2019.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE TESIS DE LAS CARRERAS DE ABOGACÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.-----

RESUELVE:

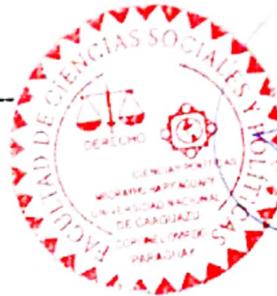
Art. 1°) APROBAR el Proyecto de Reglamento de tesis de la Carrera de Abogacía de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional de Caaguazú, de conformidad a los argumentos esgrimidos en el considerando y cuyo ANEXO único forma parte íntegra de la presente resolución: - - -

Art. 2°) ELEVAR a consideración del Consejo Superior Universitario para su aprobación-----

Art. 3°) COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar-----

Ante mí:

 Abg. Vivian Recalde Santos
 Secretaria General



 Abg. Luis Alberto Rodas Rojas
 Decano

Visión: Ser una institución líder, reconocida a nivel regional y nacional, para el año 2019 con recursos humanos altamente capacitados, comprometidos con la sociedad.



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

REGLAMENTO GENERAL DE TESIS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU (UNCA)

CAPITULO I - DE LAS DISPOSICIONES GENERALES

El Reglamento de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas tiene por objeto establecer toda la normativa marco del proceso de elaboración del trabajo de tesis, hasta la defensa y aprobación, de conformidad a lo dispuesto en la Ley 3385/07 que aprueba la Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Caaguazú y el Reglamento General de la UNCA.

Art. 1º) La tesis constituye el requisito último para obtener el título de grado en las Carreras de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional de Caaguazú; su aprobación es condición indispensable para obtener dicho título. A través de él, los estudiantes no solamente deberán demostrar los conocimientos adquiridos, sino la capacidad de crear y aplicar nuevos conocimientos a lo largo de su vida profesional.

Art. 2º) Los trabajos de tesis constituyen una aplicación directa, extensión y profundización de los conocimientos sobre las áreas de las diferentes ciencias sociales (en cualquiera de sus orientaciones) adquiridas en los estudios realizados para complementar la aprobación de cada una de las materias establecidas en el plan de estudios.

Art. 3º) A través del trabajo de tesis se pretende que el estudiante:

- Desarrolle habilidades específicas en la realización de proyectos en el campo de la investigación básica o aplicada.
- Profundice el estudio de algún tema específico relacionado con su especialidad o con el aprendizaje de las materias que la conforman.
- Adquiera organizadamente conocimientos acerca de aspectos de su especialidad.
- Analice y pondere críticamente tanto la información a su alcance, como los recursos, métodos, técnicas y modelos para llegar creativamente a la mejor solución del problema planteado.

Visión: Ser una institución líder, reconocida a nivel regional y nacional, para el año 2019 con recursos humanos altamente capacitados, comprometidos con la sociedad.



Misión: Enseñanza, investigación, artización y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria

CAPITULO II - DE LOS OBJETIVOS DE LA TESIS

Art. 4º) El Trabajo de Tesis deberá representar una propuesta jurídico-política de los estudiantes para analizar y tratar de dar solución y/o recomendar sobre algún problema.

Art. 5º) La tesis debe ser un trabajo individual e inédito.

Art. 6º) La tesis deberá contener elementos en los cuales se verifiquen hechos objetivos, el manejo adecuado de la metodología, la sistematización lógica de los datos y el uso apropiado de técnicas que sean las más aceptadas para el método seleccionado. El trabajo de investigación deberá posibilitar al candidato el desarrollo de habilidades y capacidades para:

- Identificar y diagnosticar problemas específicos dentro de su área de competencia.
- Analizar críticamente y ponderar tanto la información como los recursos, métodos, técnicas y modelos para llegar creativamente a la mejor solución de un problema identificado en su área específica de conocimiento.
- Proponer soluciones viables a través de la sistematización y la aplicación de los conocimientos adquiridos a lo largo de sus estudios.

CAPITULO III - DE LOS RESPONSABLES DE LA TESIS

Art. 7º) En la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, el responsable de velar y salvaguardar la integridad tecno académica y científica, así como administrar las normativas inherentes a la concreción de los trabajos científicos y de las tesis de grados para la graduación de los estudiantes, es el tutor designado y el Comité Científico.

Art. 8º) El Comité Científico estará constituido por los tutores designados en cada carrera, quienes será los responsables de aprobar las tesis de grado antes de la defensa.

Art. 9º) DEL TUTOR DE TESIS

Visión: Ser una institución líder, reconocida a nivel regional y nacional, para el año 2019 con recursos humanos altamente capacitados, comprometidos con la sociedad.



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

Se denomina tutor a la persona que asume la responsabilidad de orientar académica, científica y metodológicamente al estudiante, para todos los procedimientos desde la elaboración de la tesis hasta la defensa.

Art. 10º) REQUISITOS PARA SER TUTOR

Son requisitos para ser tutor:

- a) Ser docente escalafonado (titular, adjunto o asistente) de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional de Caaguazú
- b) Podrán ser tutores invitados los profesionales o investigadores externos a la UNCA a criterio del Comité Científico y contratados para el efecto, por el Consejo Directivo de la Facultad.
- c) Los Tutores deberán poseer los títulos de Doctor, Maestro y/o Especialista, con trabajos de tesis aprobados, o cursos respaldatorios de Metodología o Tutoría de Tesis. Excepcionalmente hasta tanto la Facultad cuente con este tipo de profesionales, podrán ser designados por el Consejo de Facultad otros profesionales de reconocida capacidad y trayectoria.
- d) Que, a propuesta de la Dirección de Investigación, sea designado por el Consejo Directivo de la Facultad.

Art. 11º) FUNCIONES DE LOS TUTORES

Una vez que un profesor acepta ser el tutor de tesis de grado, deberá trabajar conjuntamente con el estudiante para planificar el proceso y le compete:

- a) Asesorar al estudiante en su tesis de grado, comprometiéndose a hacerlo hasta la sustentación.
- b) Orientar al estudiante a fuentes de información adecuadas.
- c) Establecer con el estudiante las fechas y horas de asesoría, entrega de reportes, avance de la tesis de grado. Además, controlará el cumplimiento del cronograma de actividades de las tesis de grado.
- d) Explicar en caso de modificaciones y sugerir al estudiante las modificaciones de la tesis.
- e) Ser responsable de respetar los horarios y el calendario de los trabajos comprometidos con el estudiante, incluyendo la revisión detallada de la tesis.
- f) Reportar a la Dirección de Investigación, para deslindar responsabilidades, en caso de incumplimiento por parte del estudiante, debiendo informar por escrito a la Dirección de Investigación.

Visión: Ser una institución líder, reconocida a nivel regional y nacional, para el año 2019 con recursos humanos altamente capacitados, comprometidos con la sociedad.



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad social y nacional, mediante canales educativos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

g) Hacer cumplir las normas establecidas en el Reglamento de Tesis

Art. 12º) ALCANCE DE LA RESPONSABILIDAD DEL TUTOR

El Tutor quedará liberado del compromiso si el estudiante no entregase el avance de su trabajo de tesis en la fecha establecida en dos ocasiones consecutivas o tres alternados. Debiendo automáticamente reiniciar el proceso en el cronograma académico.

Art. 13º) LOS TESISISTAS

Son tesisistas, los estudiantes habilitados académica y administrativamente para la elaboración de la tesis de grado, conforme a lo dispuesto en este Reglamento.

Art. 14º) DE LAS OBLIGACIONES DEL GRADUANDO

Son obligaciones del Tesista

- a) Establecer conjuntamente con el tutor, el procedimiento metodológico de la investigación de tesis a ser utilizado, conforme a este reglamento y sus anexos.
- b) Coordinar con el Tutor de tesis la entrega el de trabajo establecido por Resolución del Decanato de la Facultad, conforme al cronograma.
- c) Cumplir con el cronograma establecido.

Art. 15º) DEL EQUIPO RESPONSABLE DE LA APROBACIÓN DE LA TESIS

El equipo responsable (Comité Científico/Equipo responsable) de la aprobación de la tesis, tendrá la responsabilidad de sugerir la aprobación, modificación u otra acción precisa, debiendo controlar la pertinencia del trabajo propuesto en relación con las consideraciones generales dispuestas en este Reglamento y estará compuesto por los tutores que integran el Comité Científico.

CAPÍTULO IV DEL PROYECTO DE TESIS

Art. 16º) Son requisitos mínimos habilitantes para la elaboración de la tesis

- a) Ser un estudiante regular del penúltimo y último semestre de la carrera.
- b) Estar al día con todos los aranceles establecidos por la Unidad Académica

*Abg. Luis Alberto Rodas
Decano*

Visión: Ser una institución líder, reconocida a nivel regional y nacional, para el año 2019 con recursos humanos altamente capacitados, comprometidos con la sociedad.



Misión: Promover, investigar, enseñar y desarrollar de los recursos humanos y científicos para la formación de profesionales (científicos, técnicos, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante prácticas educativas para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

c) Contar con un tutor aprobado por la Dirección de Investigación

Art. 17°) El anteproyecto de tesis deberá contener las partes siguientes (Ver Anexo I)

Portada

Hoja de aprobación

Índice

A- Tema

B- Título

C- Planteamiento del problema

D- Preguntas de investigación

E- Justificación

F- Objetivos de la investigación

G- Hipótesis

H- Variables

I- Marco teórico referencial

J- Metodología

K- Recursos

L- Cronograma de actividades (Diagrama de Gantt)

M- Bibliografía

Art.18°) El Tesista presentará el anteproyecto de tesis de acuerdo al Cronograma de presentación, establecido por el Comité de Investigación.



Visión: Ser una Institución líder, reconocida a nivel regional y nacional, para el año 2019 con recursos humanos altamente capacitados, comprometidos con la sociedad.



CAPÍTULO V DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LA TESIS

Art. 19º) El desarrollo de la tesis se realizará conforme al siguiente proceso:

- a) Aplicación de la metodología establecida en el Proyecto
- b) Recolección de datos
- c) Análisis de datos
- d) Interpretación y discusión de resultados
- e) Redacción de la tesis
- f) Corrección con el Tutor
- g) Presentación de los avances conforme al cronograma (Anexo A)
- h) Presentación de las Tesis
- i) Aprobación por el Comité de Investigación

Art. 20º) La tesis de grado deberá contener las partes siguientes: (Ver Anexo 2)

PORTADA

TEMA

TÍTULO

HOJA DE APROBACIÓN

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

RESUMEN

ÍNDICE

ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

LISTA DE SIGLAS, ABREVIATURAS Y SÍMBOLOS

INTRODUCCIÓN





Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

CAPÍTULO I

I.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

I.2. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

I.3. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

I.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

I.5. JUSTIFICACIÓN

I.6. HIPÓTESIS

I.7. VARIABLES

CAPÍTULO II

II.1. MARCO TEÓRICO

II.2. MARCO CONCEPTUAL

II.3. MARCO LEGAL

II.4. MARCO GEOGRÁFICO

II.5. MARCO DEMOGRÁFICO

CAPÍTULO III

III.1. DISEÑO DEL MARCO METODOLÓGICO

CAPÍTULO IV

IV.1. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

CAPÍTULO V

V.1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS



Visión: Ser una institución líder, reconocida a nivel regional y nacional, para el año 2019 con recursos humanos altamente capacitados, comprometidos con la sociedad.

Luis Alberto Rodas
Decano



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadoras, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

Art. 21º) El Tesista presentará la tesis de acuerdo al Cronograma de presentación, establecido por el Comité de Investigación.

CAPITULO VI DE LOS DETALLES FINALES

Art. 22º) Una vez recibida la tesis, la Dirección de Investigación propondrá la fecha para la defensa de la tesis al Consejo Directivo.

Art. 23º) La sustentación incluye, la presentación física del trabajo, exposición oral, donde el Tesista expondrá las características de su investigación y sus hallazgos originales ante la mesa examinadora.

Art. 24º) El tiempo establecido para la defensa será de 15 a 25 minutos para la exposición oral del estudiante.

Art. 25º) La tesis aprobada será impresa en cuatro (3) copias originales en encuadernado tipo libro de color rojo para la carrera de Derecho y de color negro para la carrera de Ciencias Políticas, cada copia acompañada con un CD con el trabajo y su presentación en PowerPoint con especificaciones establecidas por el Comité de Investigación, una vez aprobado.

Art. 26º) La mesa examinadora será presidida por el Decano y/o Vice Decano de la Facultad más un metodólogo y un técnico especialista del área, designados por la Dirección de Investigación.

Art. 27º) Culminada la exposición oral y pública, los examinadores labrarán un acta determinando los meritos de la disertación, conforme a los indicadores establecidos y puntaje obtenido sobre fondo de la Tesis.

- a. Fondo 25%
- b. Forma 25%
- c. Defensa 50%

La sumatoria de ambos puntajes, se calificará con la siguiente escala:



Abg. Luis Alberto Rodas
Decano

Visión: Ser una institución líder, reconocida a nivel regional y nacional, para el año 2019 con recursos humanos altamente capacitados, comprometidos con la sociedad.



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

5 F. - SOBRESALIENTE

5 - DISTINGUIDO

4 - MUY BUENO

3 - BUENO

2 - REGULAR

Art. 28º) La constatación de la función cortar pegar de internet u otros materiales digitales, o copias de trabajos presentados por otros tesistas será considerado como plagio e invalidará de manera total el trabajo, teniendo el Tesista que iniciar nuevamente el proceso desde el inicio.

Si se comprueba que la tesis contiene más del 30% de plagio a través del informe del software que será utilizado para el efecto, se rechazará y el alumno solo podrá solicitar una nueva elaboración de tesis al año siguiente.

Art. 29º) Los trabajos deberán ser defendidos dentro de los 2 años de su aprobación.

Art. 30º) Los casos no previstos en este reglamento serán resueltos por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas.


Abg. Luis Alberto Rodas
Decano



Visión: Ser una Institución líder, reconocida a nivel regional y nacional, para el año 2019 con recursos humanos altamente capacitados, comprometidos con la sociedad.



ANEXO I

ESTRUCTURA DEL ANTEPROYECTO DE TESIS

El anteproyecto de tesis debe estar redactado de manera impersonal. El marco teórico referencial, se redacta en tiempo presente y la metodología se redacta en tiempo pasado

Portada

La Portada, debe incluir: en el margen superior, el nombre de la universidad, nombre e insignia de la facultad, nombre de la carrera, centrados en mayúsculas y negrita, con fuente tamaño 12; en el centro del largo de la hoja, el título del trabajo también centrado, en mayúsculas y negrita, pero con fuente tamaño 14, seguido del(os) nombre(s) y apellido(s) del(os) estudiante(s)-autor(es) (tal cual aparecen en los documentos de identidad), todos igualmente centrados y escritos en mayúsculas y negrita, con fuente tamaño 12; finalmente, en el margen inferior, se incluyen el nombre de la ciudad (Coronel Oviedo) y el país (Paraguay) en donde ese trabajo es presentado, seguidos del año de su presentación (todos también centrados, tipo oración, con fuente tamaño 12).

MODELO DE PORTADA



Abg. Luis Alberto Rodas
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley Nº 3.198 del 04 de mayo de 2007

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante acciones positivas para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

LOGO

CARRERA DE XXX

TÍTULO DEL TRABAJO

AUTORES

Coronel Oviedo – Paraguay

2019

Hoja de Aprobación

Consiste en una hoja que consta la calificación obtenida por el anteproyecto de tesis y con las firmas correspondientes del tutor y los miembros del comité de investigación, responsables de la aprobación.

Visión: Ser una institución líder, reconocida a nivel regional y nacional, para el año 2019 con recursos humanos altamente capacitados al servicio de la sociedad.



[Handwritten signature]
Dra. Luis Alberto Rodas
Decano

Padre Molas e/ Independencia Nacional. Telefax: (595-521-200025)

E-mail: cienciasocialesypoliticas@hotmail.com – Web: www.unca.edu.py



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria

MODELO DE HOJA DE APROBACIÓN

HOJA DE APROBACIÓN

TÍTULO DEL TRABAJO

Calificación final del trabajo:

Fecha de aprobación:

TUTOR TÉCNICO

Nombre completo:

Firma:

INTEGRANTES DEL CÓMITE DE INVESTIGACIÓN

Nombre completo:

Firma:

Nombre completo:

Firma:

Nombre completo:

Firma:

DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Nombre Completo:

Firma: Refrendado con el sello de la Institución

Índice

En el índice son contemplados los capítulos, subcapítulos y apartados, como aparecen en el trabajo, con indicación de sus respectivas páginas, las cuales deberán estar unidas por una línea de puntos con espacio simple.



*Adm. Luis Alberto Rodas
 Desam.*

Visión: Ser una institución líder, reconocida a nivel regional y nacional, para el año 2019 con recursos humanos altamente capacitados y comprometidos con la sociedad.



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

La portada no se página, pero se considera como si estuviese enumerada en números romanos, a partir del punto A- Tema, se página con números arábigos hasta la última hoja del trabajo.

MODELO DE ÍNDICE

PORTADA.....	i
PAGINA DE APROBACIÓN	ii
ÍNDICE.....	iii
A- Tema	1
B- Título.....	2
C- Planteamiento del problema	3

A- Tema

Describe de manera general el tema o idea que se piensa desarrollar en el trabajo, mostrando sus diversos aspectos o dimensiones, debe tratarse indefectiblemente sobre la carrera, ejemplo, en la carrera de Abogacía: La mediación

B- Título

Debe ser más amplio y específico, se debe de delimitar el tiempo y espacio donde se desarrollará la investigación. Ejemplo. La incidencia de la mediación en la Dirección Regional del Trabajo del Dpto. de Caaguazú, año 2019.

C- Planteamiento del problema

Consiste en expresar una dificultad teórica o práctica que requiere una solución. Plantea el motor generador de la tarea, lo ubica, define y formula.

El planteamiento del problema implica:

- Describir el problema
- Sistematizar la información
- Proponer soluciones viables



Visión: Ser una institución líder, reconocida a nivel regional y nacional, para el año 2019 con recursos humanos altamente capacitados, comprometidos con la sociedad.



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

- El problema debe expresar la relación entre dos variables, medible y verificable en la realidad
- Describir la pregunta general y las preguntas específicas de la investigación

De acuerdo a las NORMAS APA se deberían considerar las siguientes cuestiones:

- ¿Por qué es importante el problema?
- ¿Cómo se relacionan las hipótesis y el diseño (...) con el problema?
- ¿Cuáles son las implicaciones teóricas del estudio y cómo se relaciona con trabajos previos en el área?
- ¿Cuáles son las proposiciones teóricas sometidas a prueba y cómo se obtuvieron?

Un buen planteamiento del problema responde a estas preguntas en uno o dos párrafos y, al resumir los argumentos pertinentes y los datos, proporciona al lector una idea clara de lo que se hizo y del porqué.

D- Preguntas de investigación

Las preguntas de investigación deben ser formuladas de manera precisa y clara, de tal manera que no exista ambigüedad respecto al tipo de respuesta esperado. Las preguntas de investigación buscan clarificar las ideas y darle una orientación y delimitación a la investigación; puede ser una afirmación o un interrogante acerca del fenómeno, en forma precisa y clara, de tal forma que de ésta se desprendan los métodos, procedimientos e instrumentos.

Es lo que se espera obtener a través de la investigación con miras al problema planteado.

- Pregunta general: Es lo que se pretende lograr a través de la investigación.
- Preguntas específicas: Se desprenden de la pregunta general, como mínimo tres secuencias.

E- Justificación

Describir qué lo motivó, el fundamento, la importancia científica de la investigación, su viabilidad y sus consecuencias.



Abg. Luis Alberto Rodas
Decano

Visión: Ser una institución líder, reconocida a nivel regional y nacional, para el año 2019 con recursos humanos altamente capacitados, comprometidos con la sociedad.



F- Objetivos de la investigación

Consiste en la expresión escrita de lo que se pretende alcanzar con la investigación, es decir, no se trata de objetivos personales, por más nobles que sean ellos (“Colaborar con la mejora educativa...”; Aportar a la Facultad...”) sino de objetivos concretos, potencialmente alcanzables con la sola realización de la investigación.

Vale recordar que los objetivos se expresan a través de verbos en infinitivo, los cuales deben ser seleccionados con mucho cuidado, de modo que no sobre comprometan a la investigación.

Es lo que se espera obtener a través de la investigación con miras al problema planteado.

- Objetivo general: Es lo que se pretende lograr a través de la investigación.
- Objetivos específicos: Se desprenden del objetivo general, como mínimo tres secuencias para la ejecución del logro del objetivo general.

G- Hipótesis

Es la presunción sobre una relación de variables que se debe demostrar. Es decir, donde se establece la posible solución al problema planteado o lo que se desea comprobar en el trabajo; mediante la clara definición de las variables.

H- Variables

Es cualquier hecho, elemento, característica o atributo de un objeto

- Variable independiente: es la causa que pretende explicar el fenómeno en estudio.
- Variable dependiente: es el problema/efecto presuntamente explicado en el fenómeno en estudio.

I- Marco teórico referencial

No se trata de construir un mosaico de piezas “copiadas/pegadas” de datos accesorios o innecesarios (sólo para presentar un elevado número de páginas en el trabajo), sino construir un texto que articule la revisión realizada al problema planteado, del modo más directo posible. Con otras palabras, deberá guardar estrecha relación con el eje de la investigación, de modo que permita un análisis exhaustivo del problema de investigación y los objetivos, pero sin incluir informaciones innecesarias ni salir del estilo de reporte.



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

Es el sustento teórico del trabajo, para redactarlo se procede a una revisión de la literatura, aspectos legales y otros aspectos relacionados sobre el problema que se desea emprender.

Dicha revisión ayudará a adoptar o enlazar con alguna tendencia teórica sobre el problema a ser investigado, también ayudará a prevenir errores, orientará cómo se hará la investigación y ampliará el horizonte del investigador.

El marco teórico expone, por un lado, los fundamentos generales como antecedentes, conocimientos proporcionados por la literatura existente; y por otro establece el contexto teórico dentro del cual se desarrollará la investigación. Se opta por aquellas investigaciones más recientes, a fin de conformar una referencia actualizada sobre el objeto de investigación.

El marco conceptual es la definición de los elementos que se utilizará en la investigación basada en las lecturas previas que en el trabajo se adoptará y el marco legal comprende toda la disposición normativa en el ámbito de aplicación del trabajo de investigación.

El marco legal se refiere a todas las reglamentaciones que afectan al problema de investigación.

Con respecto a las citas o referencias son alusiones a otros autores o expresiones de éstos. Siempre se debe indicar a quién se hace la referencia y dónde se ubican las expresiones mencionadas, conforme a las NORMAS APA 6ta edición (conforme al ANEXO 3).

J- Metodología

Planteado claramente el problema en estudio y presentados los antecedentes que lo vinculan al conocimiento disponible, así como al enfoque adoptado para solucionarlo, el trabajo académico-científico debe describir detalladamente la manera en que se efectuó el estudio, incluyéndose la operacionalización de las variables, los participantes o sujetos, las herramientas (o materiales) utilizadas (os) y el procedimiento adoptado.

La metodología es el conjunto de procedimientos empleados para revelar nuevos datos e informaciones, adquirir nuevos conocimientos, explicar, describir o predecir conductas del fenómeno analizado en la investigación.



Abg. Luis Alberto Rodas
Decano

Visión: Ser una institución líder, reconocida a nivel regional y nacional, para el año 2019 con recursos humanos altamente capacitados, comprometidos con la sociedad.



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

La metodología deberá contener: el diseño de la investigación, el enfoque, población, muestra, unidad de análisis, técnicas e instrumentos de recolección de datos aplicados en la investigación, procedimiento de recolección de datos, tratamiento de los datos.

K- Recursos

Recursos humanos necesarios para el proyecto y los recursos materiales que se utilizarán para su elaboración.

MODELO DE RECURSOS

DESCRIPCIÓN	MONTO GS.
Recursos humanos	
Recursos materiales	
Impresión....	
TOTAL	

L- Cronograma de actividades (Diagrama de Gantt)

El cronograma relaciona las actividades del anteproyecto de tesis y el tiempo probable para su realización. Esto permite organizar las acciones y coordinar las actividades de una etapa determinada de acuerdo con el plan de trabajo. Para la presentación del Cronograma se utiliza el diagrama de Gantt.



Abg. Luis Alberto Rodas
 Decano

Visión: Ser una institución líder, reconocida a nivel regional y nacional, para el año 2019 con recursos humanos altamente capacitados, comprometidos con la sociedad.



Visión: Excelencia académica, científica y docente de los niveles pregrado y posgrado para la formación de profesionales integrales, capaces de enfrentar los retos de la sociedad actual y contribuir a su desarrollo humano, social, económico, político y cultural.

MODELO DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	MESES																			
	MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO			
	SEMANAS																			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Elección del tema y título																				
Elaboración del planteamiento del problema																				

M- Bibliografía

La bibliografía es el listado de libros, artículos y otros documentos que versan sobre el tema investigado o la relación de los materiales de consulta que proporcionan, directa o indirectamente, los datos o informaciones que sustentan el trabajo.

La bibliográfica debe estar en orden alfabético por autor, teniendo en cuenta la normativa APA 6ta edición (conforme al ANEXO 3).



Abg. Luis Alberto Rodas
 Decano

Visión: Ser una institución líder, reconocida a nivel regional y nacional, para el año 2019 con recursos humanos altamente capacitados, comprometidos con la sociedad.



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria

ASPECTOS FORMALES

- Tamaño de hoja A4.
- Impresión a solo un lado de la hoja.
- Márgenes; Izquierdo 3,5 cm, derecho 2,5 cm, superior 3cm e inferior 3cm.
- Interlineado 1,5.
- Títulos tamaños 12 en negrita, centrado y mayúscula; subtítulos tamaños 12, alineado a la izquierda, en negrita y tipo oración y cuerpo del trabajo tamaño 12 justificado.
- Sangría de 5 espacios al comienzo de cada párrafo o un tabulador.
- Tipo de letra, times new roman o arial.
- Numeración en la parte inferior de la página a 1,25 cm del pie de página; numeración en romanos con minúscula alineado a la derecha en tamaño de letra 10, tipo de letra calibri; números con números arábigos alineado a la derecha tamaño de letra 10, tipo de letra calibri.
- El trabajo de investigación debe tener una extensión mínima de 60 páginas.




Abg. Luis Alberto Rodas
Decano

Visión: Ser una institución líder, reconocida a nivel regional y nacional, para el año 2019 con recursos humanos altamente capacitados, comprometidos con la sociedad.



ANEXO 2

ESTRUCTURA DE TESIS

El trabajo de investigación se compone de tres partes: pre-textual, textual y post-textual. El mismo debe estar redactado de manera impersonal. La introducción, el marco teórico, la conclusión y las recomendaciones se redactan en tiempo presente; metodología y el desarrollo en los capítulos (los resultados) se redactan en tiempo pasado.

PARTE PRE-TEXTUAL

PORTADA

La Portada, debe incluir: en el margen superior, el nombre de la universidad, nombre e insignia de la facultad, nombre de la carrera, centrados en mayúsculas y negrita, con fuente tamaño 12; en el centro del largo de la hoja, el tema y el título del trabajo también centrado, en mayúsculas y negrita, pero con fuente tamaño 14, seguido del(os) nombre(s) y apellido(s) del(os) estudiante(s)-autor(es) (tal cual aparecen en los documentos de identidad), todos igualmente centrados y escritos en mayúsculas y negrita, con fuente tamaño 12; finalmente, en el margen inferior, se incluyen el nombre de la ciudad (Coronel Oviedo) y el país (Paraguay) en donde ese trabajo es presentado, seguidos del año de su presentación (todos también centrados, tipo oración, con fuente tamaño 12).

MODELO DE PORTADA





Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

LOGO

CARRERA DE XXX

TEMA

TÍTULO

AUTORES

Coronel Oviedo – Paraguay

2019



Abg. Luis Alberto Rodas
 Decano

Visión: Ser una institución líder, reconocida a nivel regional y nacional, para el año 2019 con recursos humanos altamente capacitados, comprometidos con la sociedad.



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

TEMA

Describe de manera general el tema o idea que se piensa desarrollar en el trabajo, mostrando sus diversos aspectos o dimensiones, debe tratarse indefectiblemente sobre la carrera, ejemplo, en la carrera de Abogacía: La mediación

TÍTULO

Debe ser más amplio y específico, se debe de delimitar el tiempo y espacio donde se desarrollará la investigación. Ejemplo. La incidencia de la mediación en la Dirección Regional del Trabajo del Dpto. de Caaguazú, año 2019.

HOJA DE APROBACIÓN

Consiste en una hoja que consta la calificación obtenida por el trabajo de investigación y con las firmas correspondientes del tutor y los miembros del comité de investigación, responsables de la aprobación.

MODELO DE HOJA DE APROBACIÓN

HOJA DE APROBACIÓN

TÍTULO DEL TRABAJO

Calificación final del trabajo:

Fecha de aprobación:

TUTOR TÉCNICO

Nombre completo:

Firma:

INTEGRANTES DEL CÓMITE DE INVESTIGACIÓN

Nombre completo:

Firma:

Nombre completo:

Abg. Luis Alberto Rodas
Decano

Visión: Ser una institución líder, reconocida a nivel regional y nacional, para el año 2019 con recursos humanos altamente capacitados, comprometidos con la sociedad.



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

Firma

Nombre completo

Firma

DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Nombre Completo

Firma: Refrendado con el sello de la Institución

DEDICATORIA

La dedicatoria es una página optativa, ubicada en el cuadrante inferior derecho de la página (con fuente tamaño 12, sin negrita ni cursiva y espacio simple). En caso de incluirla, el autor dedicará su trabajo a una persona o institución.

La dedicatoria es una sola, por lo cual, si hay varios autores que quisieran dedicar el trabajo a distintas personas, deberá ser algo general que abarque a todos. La redacción será breve, con la formalidad y seriedad que el trabajo final requiere. La extensión será de un máximo de ochenta palabras, utilizando la barra lateral derecha para la ubicación.

AGRADECIMIENTO

Así como la dedicatoria, es optativa y es ubicada en el cuadrante inferior derecho de la página (con fuente tamaño 12, sin negrita ni cursiva y espacio simple), generalmente sin título, puesto que se suele comenzar con la mención al reconocimiento que corresponde (por ejemplo, comenzándose de la siguiente manera: "Le agradezco a"). Generalmente se agradece a la institución y a los profesores por la enseñanza que brindaron.

RESUMEN

Se presenta con: el título del trabajo y la palabra RESUMEN en el margen superior izquierdo.
 Contiene: la naturaleza del problema estudiado, los objetivos, materiales y métodos empleados, resultados más importantes y principales conclusiones.
 El resumen, es el apartado donde se presenta una síntesis completa del trabajo investigado, acerca del contenido del trabajo académico, seguida por la presentación de por lo menos tres

Visión: Ser una institución líder, reconocida a nivel regional y nacional, para el año 2019 con recursos humanos altamente capacitados, comprometidos con la sociedad.



Roberto Rodas
 Decano



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria

palabras claves y no más de cinco, la cual permite que los lectores reconozcan con rapidez el tema, su propósito, delimitación, metodología y resultados más resaltantes.

En cuanto a la extensión, tendrá un máximo de 250 palabras a espacio sencillo y sin sangría.

Al final del resumen debe incluirse las palabras claves, señalando de tres a cinco de acuerdo a los aspectos o variables que fueron considerados en el problema de investigación.

Al resumen le sigue su traducción al guaraní e inglés, la cual debe contener los mismos elementos (y en el mismo formato) que el resumen: no se deben incluir nuevas ideas ni mencionar aspectos que no fueron contemplados en el resumen original. No se recomienda la utilización del traductor automático de la computadora, pues el mismo suele cometer demasiados errores, que pueden hacer perder el significado original de la idea a transcribir.

ÍNDICE

En el índice son contemplados los capítulos, subcapítulos y apartados, como aparecen en la parte textual del trabajo, con indicación de sus respectivas páginas, las cuales deberán estar unidas por una línea de puntos con espacio simple.

Los anexos y apéndices, siempre que existan, deben ser incluidos. Los títulos de los capítulos, serán escritos en letras mayúsculas; los de las subdivisiones en minúsculas, excepto las iniciales de la primera palabra y de los nombres propios.

La portada no se página, pero se considera como si estuviese enumerada en números romanos, a partir de la introducción se página con números arábigos hasta la última hoja del trabajo.

MODELO DE ÍNDICE

PORTADA.....	i
PAGINA DE APROBACIÓN.....	ii
DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
RESUMEN.....	v
ÍNDICE.....	vi

Visión: Ser una institución líder, reconocida a nivel regional y nacional, para el año 2019 con recursos humanos altamente capacitados, comprometidos y con una sociedad.



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria

ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS.....	vii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	2
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3

ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

Es un listado de todas las figuras y tablas que se ha usado en el trabajo de investigación, junto con sus correspondientes números de página.

MODELO DE ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

Tabla N°1	50
Tabla N°2	51
Tabla N°3	52
Gráfico N°1	60
Gráfico N°2	61
Gráfico N°3	62

LISTA DE SIGLAS, ABREVIATURAS Y SÍMBOLOS

Es una página optativa. En caso de incluirla, se deberá listar el significado *in extenso* de las siglas, abreviaturas y símbolos.

PARTE TEXTUAL

La parte textual consta de: Introducción, Contenido o Desarrollo, Conclusión y Recomendación.

El lenguaje a utilizar debe ser comprensible y conciso; de manera a limitar el uso de adjetivos, adverbios, gerundios, entre otros. Cuando la idea que se quiere expresar no tiene una palabra exacta en español, se podrá usar una en idioma extranjero escrita en cursiva. Asimismo, evitar la ironía, el uso de expresiones coloquiales, a fin de mantener un estilo claro, sin apartarse del

Visión: Ser una institución líder, reconocida a nivel regional y nacional, para el año 2019 con recursos humanos altamente capacitados, comprometidos con la sociedad.



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales Innovadores, Integros, el servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

problema, ni apelar a recursos emocionales. En todo trabajo de investigación la redacción debe ser impersonal.

Cuando el párrafo es extenso, hay que sustituirlo por frases breves atendiendo la unión de las oraciones. La idea central de cada párrafo no requiere de una ubicación precisa dentro del mismo, pudiendo ir al comienzo, en la mitad o al final, pero es necesario que guarde relación con las ideas secundarias. Asimismo, los párrafos deben guardar relación lógica unos con otros, para obtener una redacción armoniosa, amena, que permita al lector una mejor comprensión de las ideas que se transmiten.

INTRODUCCIÓN

La introducción especifica el propósito y la relevancia del trabajo, basada en la investigación propia. Tiene por objetivo presentar al lector una descripción general y resumida de la investigación mostrando los antecedentes que justifican el trabajo.

CAPÍTULO I

I.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Consiste en expresar una dificultad teórica o práctica que requiere una solución. Plantea el motor generador de la tarea, lo ubica, define y formula.

El planteamiento del problema implica:

- Describir el problema
- Sistematizar la información
- Proponer soluciones viables
- El problema debe expresar la relación entre dos variables, medible y verificable en la realidad
- Describir la pregunta general y las preguntas específicas de la investigación

De acuerdo a las NORMAS APA se deberían considerar las siguientes cuestiones:

- ¿Por qué es importante el problema?
- ¿Cómo se relacionan las hipótesis y el diseño (...) con el problema?

Visión: Ser una institución líder, reconocida a nivel regional y nacional, para el año 2019 con recursos humanos altamente capacitados, comprometidos con la sociedad.



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria

- ¿Cuáles son las implicaciones teóricas del estudio y cómo se relaciona con trabajos previos en el área?
- ¿Cuáles son las proposiciones teóricas sometidas a prueba y cómo se obtuvieron?

Un buen planteamiento del problema responde a estas preguntas en uno o dos párrafos y, al resumir los argumentos pertinentes y los datos, proporciona al lector una idea clara de lo que se hizo y del porqué.

1.2. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

La delimitación del problema debe establecer los límites de la investigación en términos de espacio, tiempo, universo y del contenido.

Delimitación Espacial: está referido al área geográfica y/o espacial en dónde se va desarrollar la investigación.

Delimitación Temporal: hace referencia al periodo o lapso seleccionado para realizar la investigación.

Delimitación del Universo: hace referencia a la población, sector en el que se va aplicar algunas técnicas en la recolección de datos.

Delimitación del Contenido: hace referencia al aspecto específico del tema que se desea investigar.

1.3. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Las preguntas de investigación deben ser formuladas de manera precisa y clara, de tal manera que no exista ambigüedad respecto al tipo de respuesta esperado. Las preguntas de investigación buscan clarificar las ideas y darle una orientación y delimitación a la investigación; puede ser una afirmación o un interrogante acerca del fenómeno, en forma precisa y clara, de tal forma que de ésta se desprendan los métodos, procedimientos e instrumentos.

Es lo que se espera obtener a través de la investigación con miras al problema planteado.

- Pregunta general: Es lo que se pretende lograr a través de la investigación.

Visión: Ser una institución líder, reconocida a nivel regional y nacional, para el año 2019 con recursos humanos altamente capacitados, comprometidos con la sociedad.



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

- Preguntas específicas: Se desprenden de la pregunta general, como mínimo tres secuencias.

I.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Consiste en la expresión escrita de lo que se pretende alcanzar con la investigación, es decir, no se trata de objetivos personales, por más nobles que sean ellos (“Colaborar con la mejora educativa...”; Aportar a la Facultad...”) sino de objetivos concretos, potencialmente alcanzables con la sola realización de la investigación.

Vale recordar que los objetivos se expresan a través de verbos en infinitivo, los cuales deben ser seleccionados con mucho cuidado, de modo que no sobre comprometan a la investigación.

Es lo que se espera obtener a través de la investigación con miras al problema planteado.

- Objetivo general: Es lo que se pretende lograr a través de la investigación.
- Objetivos específicos: Se desprenden del objetivo general, como mínimo tres secuencias para la ejecución del logro del objetivo general.

I.5. JUSTIFICACIÓN

Describir qué lo motivó, el fundamento, la importancia científica de la investigación, su viabilidad, sus consecuencias y las dificultades halladas en la elaboración del trabajo.

I.6. HIPÓTESIS

Es la presunción sobre una relación de variables que se debe demostrar. Es decir, donde se establece la posible solución al problema planteado o lo que se desea comprobar en el trabajo; mediante la clara definición de las variables.

I.7. VARIABLES

Es cualquier hecho, elemento, característica o atributo de un objeto

- Variable independiente: es la causa que pretende explicar el fenómeno en estudio.
- Variable dependiente: es el problema/efecto presuntamente explicado en el fenómeno en estudio.

Visión: Ser una institución líder, reconocida a nivel regional y nacional, para el año 2019 con recursos humanos altamente capacitados, comprometidos con la sociedad.



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

CAPÍTULO II

II.1. MARCO TEÓRICO

No se trata de construir un mosaico de piezas “copiadas/pegadas” de datos accesorios o innecesarios (sólo para presentar un elevado número de páginas en el trabajo), sino construir un texto que articule la revisión realizada al problema planteado, del modo más directo posible. Con otras palabras, deberá guardar estrecha relación con el eje de la investigación, de modo que permita un análisis exhaustivo del problema de investigación y los objetivos, pero sin incluir informaciones innecesarias ni salir del estilo de reporte.

Es el sustento teórico del trabajo, para redactarlo se procede a una revisión de la literatura, aspectos legales y otros aspectos relacionados sobre el problema que se desea emprender.

Dicha revisión ayudará a adoptar o enlazar con alguna tendencia teórica sobre el problema a ser investigado, también ayudará a prevenir errores, orientará cómo se hará la investigación y ampliará el horizonte del investigador.

El marco teórico expone, por un lado, los fundamentos generales como antecedentes, conocimientos proporcionados por la literatura existente; y por otro establece el contexto teórico dentro del cual se desarrollará la investigación. Se opta por aquellas investigaciones más recientes, a fin de conformar una referencia actualizada sobre el objeto de investigación.

Con respecto a las citas o referencias son alusiones a otros autores o expresiones de éstos. Siempre se debe indicar a quién se hace la referencia y dónde se ubican las expresiones mencionadas, conforme a las NORMAS APA 6ta edición (conforme al ANEXO 3).

II.2. MARCO CONCEPTUAL

El marco conceptual es la definición de los elementos que se utilizará en la investigación basada en las lecturas previas que en el trabajo se adoptará y el marco legal comprende toda la disposición normativa en el ámbito de aplicación del trabajo de investigación.

Con respecto a las citas o referencias son alusiones a otros autores o expresiones de éstos. Siempre se debe indicar a quién se hace la referencia y dónde se ubican las expresiones mencionadas, conforme a las NORMAS APA 6ta edición (conforme al ANEXO 3).

Visión: Ser una institución líder, reconocida a nivel regional y nacional, para el año 2019 con recursos humanos altamente capacitados, comprometidos con la sociedad.



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

II.3. MARCO LEGAL

El marco legal se refiere a todas las reglamentaciones que afectan al problema de investigación.

Con respecto a las citas o referencias son alusiones a otros autores o expresiones de éstos. Siempre se debe indicar a quién se hace la referencia y dónde se ubican las expresiones mencionadas, conforme a las NORMAS APA 6ta edición (conforme al ANEXO 3).

II.4. MARCO GEOGRÁFICO

Es el área donde se realizó la investigación, ya sea especificando las coordenadas geográficas o utilizando mapas y croquis.

II.5. MARCO DEMOGRÁFICO

Contiene las características demográficas pertinentes sobre la población a estudiar, entre ellas sexo, edad, procedencia, etc.

CAPÍTULO III

III.1. DISEÑO DEL MARCO METODOLÓGICO

Planteado claramente el problema en estudio y presentados los antecedentes que lo vinculan al conocimiento disponible, así como al enfoque adoptado para solucionarlo, el trabajo académico-científico debe describir detalladamente la manera en que se efectuó el estudio, incluyéndose la operacionalización de las variables, los participantes o sujetos, las herramientas (o materiales) utilizadas (os) y el procedimiento adoptado.

La metodología es el conjunto de procedimientos empleados para revelar nuevos datos e informaciones, adquirir nuevos conocimientos, explicar, describir o predecir conductas del fenómeno analizado en la investigación.

La metodología deberá contener: el diseño de la investigación, el enfoque, población, muestra, unidad de análisis, técnicas e instrumentos de recolección de datos aplicados en la investigación, procedimiento de recolección de datos, tratamiento de los datos.



Abg. Luis Alberto Rodas
 Decano

Visión: Ser una Institución líder, reconocida a nivel regional y nacional, para el año 2019 con recursos humanos altamente capacitados, comprometidos con la sociedad.



Misión: Enseñanza, Investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales Innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

CAPÍTULO IV

IV.1. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

En este capítulo se incluyen el análisis de los datos que fueron recogidos y procesados y obtenidos durante la realización del trabajo de campo; tales como: resultados de observación, encuestas, entrevistas, cotejo de datos, etc.

Estos resultados pueden ser presentados por medio de tablas, categorización y codificación, gráficos en barra en 3D con sus respectivos porcentajes, comentarios, etc. Así mismo, puede incluir los resultados del análisis de documentos o eventualmente los resultados de experimentación si la tuviere.

CAPÍTULO V

V.1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La conclusión es el enunciado que se deduce de la proposición inicial planteada, después de la aplicación del método de investigación. Vale decir regresar a la proposición inicial, con un nuevo significado para el lector.

La conclusión expresa de forma definida y clara, la posición sustentada por el autor sobre el objeto investigado. Las conclusiones se describen basándose en los resultados logrados, por supuesto, se derivan de análisis críticos, deducciones lógicas e inferencias.

Presenta en forma clara y explícita la conclusión a la que se ha llegado, así como los hallazgos principales alcanzados, debiendo incluir las dificultades detectadas durante la investigación y recomendarlos para otras investigaciones, proporcionando al lector una síntesis del trabajo.

Las conclusiones y recomendaciones deben seguir líneas de acción que permitan posibles soluciones a los problemas identificados, de manera a incidir sobre la realidad económica y social.

PARTE POST TEXTUAL

Incluye referencias bibliográficas y anexos.

 
Abg. Luis Alberto Rodas
 Decano

Visión: Ser una institución líder, reconocida a nivel regional y nacional, para el año 2019 con recursos humanos altamente capacitados, comprometidos con la sociedad.



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía es el listado de libros, artículos y otros documentos que versan sobre el tema investigado o la relación de los materiales de consulta que proporcionan, directa o indirectamente, los datos o informaciones que sustentan el trabajo.

La bibliografía debe estar en orden alfabético por autor, teniendo en cuenta la normativa APA 6ta edición (conforme al ANEXO).

ANEXOS

Todo material accesorio y de autoría diferente es incluido en el trabajo como anexo; son ejemplos de anexos: mapas, cuadros, tablas o gráficos de otros autores; publicación periódica, estadísticas, etc. Los anexos son enumerados, titulados y separados entre sí por una carátula debidamente rotulada. Igualmente, deben ser mencionados en el índice del trabajo.

Como así también, los materiales de propia autoría son incluidos en el trabajo, como por ejemplo los instrumentos de recolección de datos.

ASPECTOS FORMALES

- Tamaño de hoja A4.
- Impresión a solo un lado de la hoja.
- Márgenes; Izquierdo 3,5 cm, derecho 2,5 cm, superior 3cm e inferior 3cm.
- Interlineado 1,5.
- Títulos tamaños 12 en negrita, centrado y mayúscula; subtítulos tamaños 12, alineado a la izquierda, en negrita y tipo oración y cuerpo del trabajo tamaño 12 justificado.
- Sangría de 5 espacios al comienzo de cada párrafo o un tabulador.
- Tipo de letra, times new roman o arial.
- Numeración en la parte inferior de la página a 1,25 cm del pie de página; numeración en romanos con minúscula alineado a la derecha en tamaño de letra 10, tipo de letra calibri; números con números arábigos alineado a la derecha tamaño de letra 10, tipo de letra calibri.
- El trabajo de investigación debe tener una extensión mínima de 60 páginas.

Visión: Ser una institución líder, reconocida a nivel regional y nacional, para el año 2019 con recursos humanos altamente capacitados, comprometidos con la sociedad.



ANEXO 3

NORMAS APA SEXTA EDICIÓN – CITAS Y REFERENCIAS

CITAS EN ESTILO APA

Hay dos tipos:

La cita textual, que como la palabra lo dice, copiamos textualmente una idea de otro autor extraída de alguna fuente como ser libro, página web, etc. En este caso la cita se realizaría de esta manera:

Si te basas en el texto:

“Idea de autor escrita textualmente, la colocamos entre comillas y al final incluimos entre paréntesis, los datos que nos solicitan las normas” (Apellido de autor, año de publicación, p. #).

Ejemplo:

“El lenguaje es un método exclusivamente humano, y no instintivo, de comunicar ideas, emociones y deseos por medio de un sistema de símbolos producidos de manera deliberada”. (Sapir, 1966, p. 14)

Si te basas en el autor:

Apellido de autor (año de publicación) una palabra de conexión como, por ejemplo, describió, afirmo, etc. que “entre comillas la idea del autor escrita textualmente” (p. #)

Ejemplo:

Sapir (1966) afirma que “el lenguaje es un método exclusivamente humano, y no instintivo, de comunicar ideas, emociones y deseos por medio de un sistema de símbolos producidos de manera deliberada” (p. 14).

Citar en APA con más de 40 palabras

En los ejemplos de las citas anteriores son de menos de 40 palabras, pero cuando sobrepasan este número y tu cita tiene más de 40 palabras el formato de la cita cambia en algunos aspectos. Este



Misión: Investigar, desarrollar, enseñar y difundir de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales capacitados, integrales y comprometidos con la construcción social y ambiental, mediante métodos científicos para una sociedad más justa, equitativa y sostenible.

tipo de citas se realizan en un párrafo aparte con una sangría de 3 espacios o de 0,5cm del lado izquierdo en el párrafo completo

Si te basas en el texto:

Ejemplo:

La educación audiovisual tiene como objetivo desarrollar la comprensión crítica de los medios.

Intenta ampliar el conocimiento de los medios que tienen los niños a través de los trabajos críticos y prácticos. Trata de producir consumidores más competentes que puedan comprender y apreciar el contenido de los medios y los procesos implicados en su producción y recepción. También pretende producir usuarios de los más activos y críticos, que exijan, y tal vez contribuyan a ello, una gama más amplia de productos para los medios (Bazalgette, 1993, p. 128).

Si te basas en el autor:

Ejemplo:

La educación audiovisual tiene como objetivo desarrollar la comprensión crítica de los medios. Bazalgette (1993) afirma que:

Intenta ampliar el conocimiento de los medios que tienen los niños a través de los trabajos críticos y prácticos. Trata de producir consumidores más competentes que puedan comprender y apreciar el contenido de los medios y los procesos implicados en su producción y recepción. También pretende producir usuarios de los más activos y críticos, que exijan, y tal vez contribuyan a ello, una gama más amplia de productos para los medios (p.128).

Se realiza de igual manera para las citas parafraseadas sin colocar el número de página como se explicará a continuación:

La cita parafraseada: con palabras propias, pondremos en marcha la idea de un autor. El texto debe ser igual de extenso que el original y no debemos agregarle otras ideas.

Visión: Ser una Institución líder, reconocida a nivel regional y nacional, para el año 2019 con recursos humanos altamente capacitados, comprometidos con la construcción social.



Abg. Luis Alberto Rod Decano



Misión: Promover, investigar, enseñar y abarcarlo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria

Si te basas en el texto:

Escribirás la idea parafraseada, sin comillas y al final entre paréntesis incluirás entre paréntesis, los mismos datos que en una cita textual, pero sin el número de página. (Apellido de autor, año de publicación)

Ejemplo:

Por lo antes expresado, se confirma que comunicamos ideas, emociones y deseos por medio de un sistema de símbolos producidos de manera deliberada, por medio del lenguaje, que no es un método instintivo, sino que es exclusivamente humano (Sapir, 1966).

Si te basas en el autor:

Apellido de autor (año de publicación) y comienzas a escribir la idea del autor parafraseada y al finalizarla solo colocarás un punto.

Ejemplo:

Sapir (1996) afirma que comunicamos ideas, emociones y deseos por medio de un sistema de símbolos producidos de manera deliberada, por medio del lenguaje, que no es un método instintivo, sino que es exclusivamente humano.

CITAR CON APA SEGÚN LA CANTIDAD DE AUTORES:

Muchas veces utilizamos textos que están escritos por más de un autor y dependiendo de esto cambia la manera de realizar la cita:

Un solo autor:

Basado en texto: (Apellido autor, año de publicación).

Ejemplo: (Carrilla, 1998).

Basado en autor: Apellido autor (año de publicación).

Ejemplo: Carrilla (1998)



Luis Alberto Rodas
 Decano

Visión: Ser una institución líder, reconocida a nivel regional y nacional, para el año 2019 con recursos humanos altamente capacitados, comprometidos con la sociedad.



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

Dos autores:

Basado en texto: (Apellido autor 1 y Apellido de autor 2, año de publicación).

Ejemplo: (Sosa y Carrilla, 1998).

Basado en autor: Apellido autor 1 y Apellido de autor 2 (año de publicación)

Ejemplo: Sosa y Carrilla (1998)

Tres a cinco autores:

En este caso la primera vez que realices la cita escribirás los nombres de todos los autores. En el caso que la cita se repita se escribirás el apellido del primer autor seguido por la sigla “et al.” que significa “y otros”.

Basado en texto: (Apellido autor 1, Apellido autor 2, Apellido de autor 3, año de publicación)

Ejemplo: (Sosa, Giles y Carrilla, 1990).

Citas subsiguientes: (Apellido autor 1 et al., año de publicación)

Ejemplo: (Sosa et al., 1990).

Basado en autor: Apellido autor 1, Apellido autor 2 y Apellido de autor 3 (año de publicación)

Ejemplo: Sosa, Giles y Carrilla (1990)

Citas subsiguientes: Apellido autor 1 et al. (año de publicación)

Ejemplo: Sosa et al. (1990)

Seis o más autores

Para realizar este tipo de cita siempre colocarás el apellido del primer autor, seguido por “et al.”.

Basado en texto:

(Apellido de autor 1 et al., año de publicación)

Ejemplo: (Sosa et al., 2001).

Basado en autor:



*Abg. Luis Alberto Rodas
Decaño*

Visión: Ser una institución líder, reconocida a nivel regional y nacional, para el año 2019 con recursos humanos altamente capacitados, comprometidos con la sociedad.



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

Apellido de autor 1 et al. (año de publicación)

Ejemplo: Irigoyen et al. (2001)

Si tienes autores con el mismo apellido escribirás el primer apellido y el segundo apellido si lo tuviera. Pero si solo tiene un apellido escribirás el mismo, seguido por la inicial del nombre y un punto.

Si el autor tiene un apellido compuesto deberás escribir el primer apellido o en su caso el más conocido.

Para diferenciar de obras de un mismo autor con el mismo año de publicación, colocarás, luego del año de publicación, una letra minúscula comenzando desde la “a” correlativamente: (Giles, 1998a) – (Giles, 1998b), para diferenciar las obras. De igual manera se colocará en la lista de referencias.

Es muy importante saber que cuando utilices ideas de otros autores tienes que citarlos las veces que sean necesarias para no plagiar, no importa que la cita se repita muchas veces, ya que en estilo APA no se utilizan las siglas “op. cit., ibid o ibidem”

Generalmente con la mayoría de las fuentes, la estructura para citar en estilo APA es la siguiente: (Apellido del autor, año de publicación, p. #). Recuerda que esta estructura siempre va incluida dentro del texto cuando utilizas ideas de otros autores para darle crédito a los mismos.

LISTA DE REFERENCIAS EN APA

Las normas APA requieren la elaboración de una lista de referencias final, que contengan la información necesaria para poder recuperar las fuentes que has utilizado para elaboración y fundamentación de tu trabajo. Cada cita que hayas colocado entre texto tendrá su correspondiente referencia y cada entrada de la lista de referencias tendrá su cita en el texto. Esta lista tiene como finalidad permitir al autor recuperar y reutilizar las fuentes citadas, por este motivo los datos deberán estar completos.

Los datos para redactar la cita se tomarán del documento original al que se refieren, y se extraerán principalmente de la portada.

 
 Abg. Luis Alberto Rodas
 Decano

Visión: Ser una institución líder, reconocida a nivel regional y nacional, para el año 2019 con recursos humanos altamente capacitados, comprometidos con la sociedad.



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de los elementos científicos y jurídicos para la formación de profesionales universitarios, integrados al servicio de la comunidad local y nacional, mediante acciones positivas para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

Los elementos de una referencia generalmente son Apellido del autor, inicial del nombre, año de publicación entre paréntesis, título y datos de la publicación en cursiva, ciudad, país y editorial.

Ejemplo: Saifildin Stanley, M. (2019) *Manual de elaboración de trabajos de investigación*. Coronel Oviedo, Paraguay: Editorial La Ley.

Los subtítulos se pueden incluir tras el título, separados por dos puntos y espacio

Si tienes que referenciar textos del mismo autor se tienen que leer en orden de publicación: de la más antigua a la más reciente y si tienen la misma fecha de publicación, en orden alfabético según el título de la obra

La lista de referencias debe ir a doble espacio y con sangría en las entradas. Cada entrada de referencia llevará sangría francesa (la primera línea se orienta hacia la izquierda y las líneas siguientes poseen sangría)

Ejemplo:

Marchesi, A. y Martín, E. (1998). *Calidad en la enseñanza en los tiempos de cambio*.
Madrid, España: Alianza Editorial

Mason, R. y Lind, D. (1998) *Estadística para Administración y Economía: Nueva actualización*. Monterrey, México: Alfaomega Grupo Editor

REALIZAR UNA CITA DENTRO DE OTRA CITA EN APA

Las citas de citas se deben emplear con moderación, (fuentes secundarias), lo ideal es consultar la fuente original. Sin embargo, cuando las utilices, debes indicar en el texto el nombre del autor citado en el texto, y en la lista de referencias debes incluir al autor del texto.

El trabajo de Gutiérrez se cita en el de Márquez; si no has leído el trabajo del primero, tienes que agregar en la lista de referencias el trabajo de Márquez y en el texto deberás utilizar esta cita:



*Abd. Luis Alberto Rodas
Decano*

Visión: Ser una institución líder, reconocida a nivel regional y nacional, para el año 2019 con recursos humanos altamente capacitados, comprometidos con la sociedad.



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

Ejemplo:

Al respecto, Gutiérrez (1999), menciona que “la reacción ante cualquier situación siempre está en la función de la percepción que tiene ésta, lo que cuenta es la forma en que ve las cosas y no la realidad objetiva” (Citado en Márquez, 2003, p. 57).

Entonces Gutiérrez aparecerá solo en la cita entre texto y Márquez al final de la cita y en las referencias.

El presente material ha sido actualizado por el Prof. Investigador Dr. Manuel Geraldo Saifildín Stanley, con la colaboración de la Prof. Directora de Investigación Abog. Mg. Lucía Sanabria Quiñonez y el Prof. Abog. Maximiliano Espinola Firma Paz, utilizando como referencia los antecedentes de las universidades públicas y privadas y adecuándolas a las exigencias de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Caaguazú; que guardan relación con el presente material, buscando la excelencia en pos del estudiantado.



Luis Alberto Rodas
Abg. Luis Alberto Rodas
Decano

Visión: Ser una institución líder, reconocida a nivel regional y nacional, para el año 2019 con recursos humanos altamente capacitados, comprometidos con la sociedad.